

Carta de fin de año 2025 del Presidente del Club Liberal Español, Carlos Entrena

Palomero, a los miembros del Club

Madrid, diciembre de 2025

Queridos miembros del Club Liberal Español:

Ante todo, deseo que podamos disfrutar de una Feliz Navidad y 2026 sea un año próspero para nuestras familias, para España y para la libertad.

La Constitución de 1978 configuró España como Estado de Derecho cuyo ordenamiento jurídico se inspira en los valores fundamentales “la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para conseguir una convivencia ordenada libre y justa.

Sin embargo, desde que en 2018 el presidente Sánchez formó su gobierno de coalición socialista-comunista (populista) estos valores se han desfigurado pues el gobierno incumple las normas elementales del Estado de Derecho, tiene controladas las instituciones y pretende dominar la Justicia y los medios de comunicación libres. La Justicia y los medios libres son los que mantienen en pie nuestro deseo de convivencia democrática.

Debemos exigir el rigor del Estado de Derecho que es la garantía de la libertad y de la igualdad luchando como sociedad civil por mantener el espíritu constructivo y esperanzado de la CE 1978 y frenar el proceso totalitario que Sánchez y los suyos quieren imponernos.

En DICIEMBRE DE 2025 hemos tenido dos buenas noticias:

Una el cambio de rumbo en la Unión Europea sobre la política VERDE y el replanteamiento de la AGENDA 2030. En efecto, por fin la Comisión Europea ha visto que el motor de combustión conviene a las fábricas y al trabajo en Europa y que la línea verde es lo que quiere China y sus lobbies en Europa. Lo mismo cabe decir del aplazamiento del Convenio MERCOSUR en materia agropecuaria.

Segundo, la magnífica noticia del resultado electoral en las elecciones del 21 de diciembre a la Asamblea de EXTREMADURA en las que el PSOE ha fracasado. Esperamos que el

resultado sea un balón de oxígeno y aporte moral y esperanza para la democracia española. Lo que sí ha hecho es señalar la senda para el fin político de Sánchez.

I. LA SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA, a fin de 2025 nos muestra:
POSICIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA DIVISIÓN DE PODERES.
CONCENTRACIÓN DE PODER.

1. El gobierno de Sánchez, OTRA VEZ, no ha presentado los proyectos de ley de PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. Ha incumplido esta obligación en los años 2023, 2024 y 2025 para el respectivo año siguiente, como ordena el art. 134 CE. Esta omisión es muy grave porque la ley de Presupuestos es la principal ley de cada año que prevé gastos, ingresos fiscales y otros, y marca la política económica. La omisión de presentación del proyecto de Presupuestos Generales en las Cortes demuestra el desprecio por el Poder legislativo, por la transparencia de la actividad pública y sustrae a los parlamentarios su derecho a debatir y aprobar, en su caso, las cuentas públicas y controlar la rendición de cuentas.

2. El uso del Decreto Ley por el gobierno se ha convertido en el método habitual para legislar. También acredita el desprecio por la División de poderes y la falta de respeto por las Cortes Generales como poder legislativo.

3. El gobierno ha remitido a las Cortes dos peligrosos proyectos de ley sobre la Justicia. Pretende una alarmante reforma judicial sobre instrucción de procesos, asignándolo a los fiscales, totalmente dependientes del gobierno y para realizar la selección de jueces. De momento, están paralizados por la debilidad de Sánchez en el Congreso.

4. El poder judicial resiste la presión del gobierno y diversos juzgados y tribunales están investigando el más cercano entorno del presidente por casos de presunta corrupción (esposa, hermano, Ábalos, Koldo, Aldama, el expresidente de la SEPI, en casos como Plus Ultra..., hidrocarburos...)

5. La arbitrariedad en las actuaciones del gobierno se comprueba en las asignaciones de los Fondos Next Generation a Administraciones públicas y empresas con frecuentes amigos e

intermediarios próximos al gobierno. Además, su lamentable gestión ha obligado a renunciar a gran parte de los asignados a España.

6. Ha sido muy grave la colocación del hermano de Sánchez en la Diputación de Badajoz, pendiente de juicio, o las adjudicaciones irregulares de contratos públicos de los que conocen el entorno citado.

7. El Tribunal Constitucional está desnaturalizado. Algunos de sus miembros siguen fielmente las consignas del socialismo y han perdido su neutralidad jurídica. Hay que recordar la sentencia de los ERE de Andalucía anulando la sentencia condenatoria del Tribunal Supremo. El Tribunal Constitucional no es órgano jurisdiccional, pero se ha atrevido a declarar inocentes a los condenados responsables del desvío de casi 700 millones de euros de fondos públicos destinados a los ERES para expedientes laborales. Es una verdadera invasión de competencias del Tribunal Supremo.

8. Tras la renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial en julio de 2024, con la mediación de la UNIÓN EUROPEA, el Consejo continua en situación expectante para culminar la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que debe incluir el modelo de elección independiente de los 12 miembros de la carrera judicial, previsto en la CE 1978, es decir, por y entre los jueces, sin injerencia política. Sin embargo, el PSOE se opone a realizar la reforma y el CGPJ ha cometido el error incomprensible de presentar dos propuestas según lo defendido por cada grupo, el de derecha y el izquierdista...

9. La actuación disparatada del Fiscal General del Estado le ha merecido una dura condena en sentencia firme del Tribunal Supremo en la que ha sido “inhabilitado”, multado y debe indemnizar al querellante (pareja de la Presidenta Ayuso).

10. Sigue pendiente del curso judicial necesario la cuestión de la responsabilidad del gobierno por el taticismo pasivo en el auxilio a Valencia por los daños causados por la DANA en octubre 2.024.

Desde nuestro Club necesitamos denunciar y alertar del proceso INVOLUCIONISTA que sufren el Estado de derecho y las instituciones del Estado que legalmente deben ser

independientes y neutrales como el Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas y órganos como TVE, SEPI, CIS, Banco de España...

En resumen, Sánchez desea permanecer en el poder, porque lo ansía y porque cree es la mejor garantía ante los asuntos judiciales que le acosan. Por ello, busca la autocracia y persigue a quienes no domina que son la prensa libre y los jueces que no se someten a su deseo de impunidad.

II. SITUACIÓN SOCIAL:

El objetivo de cualquier gobierno es dar CONFIANZA a sus ciudadanos facilitando los medios para que la convivencia en sociedad sea lo más segura, justa y próspera. Sin embargo, Sánchez está empeñado en lo contrario: busca el enfrentamiento social (entre regiones, sexos, generaciones...), el debilitamiento del Estado de derecho y crear inseguridad jurídica que asuste a los inversores.

Un caso gravísimo fue el APAGÓN total eléctrico en abril de 2025, que parece resultó ser un experimento para promover la generación eléctrica verde.

Para aliviar la polarización de la sociedad deben los partidos participar con responsabilidad y tratar de mover el clima de consenso que existió durante la ejemplar etapa constituyente.

III. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. La mayor presión fiscal, el aumento de cotizaciones sociales y la INFLACIÓN impide a los ciudadanos desarrollar una vida plena por falta de recursos.

2. Continúa el riesgo del posible disparate de Concierto Fiscal con Cataluña.

3. No se presta la atención necesaria sobre la vivienda, social y no social.

4. El crecimiento del PIB del 3% se lo atribuye el informe de FUNCAS... al gasto público excesivo del gobierno. Persiste el déficit crónico anual presupuestario que se cubre con la emisión de Deuda Pública, que ha alcanzado 1,7 Billones de euros (récord histórico).

5. El nivel de desempleo se mantiene en el 12% de la población activa y las injerencias del gobierno en las relaciones laborales no ayudan a crear nuevos empleos por falta de seguridad jurídica.

6. Las justificadas quejas de los agricultores, ganaderos y pescadores por decisiones de la U.E. son inagotables. Al menos se ha detenido momentáneamente el convenio con MERCOSUR que daría ventajas a los productores de esa zona frente a los niveles de requerimiento legal y burocrático a los productos europeos.

7. Para revitalizar el sector industrial se requiere seguridad jurídica y energía barata, lo que exige continuidad y seguridad en el suministro. Por ello, se requiere un análisis serio del APAGÓN TOTAL de 28 de abril de 2025.

8. El sector turístico ha vivido un año espectacular, con 90 millones de visitantes.

A modo de resumen: Una economía de libre mercado necesita de condiciones de seguridad jurídica y de expectativas económicas para que los empresarios inviertan y se arriesguen. Además, el nivel de impuestos y cotizaciones sociales exigen certidumbre, así como los costes de energía y laborales que están descontrolados. Es conocida la baja productividad laboral en España...con un absentismo desbocado.

IV NUESTRA SITUACIÓN POLÍTICA.

- España padece un mal gobierno, acosado por innumerables casos de presunta corrupción, abusos de poder y abusos morales “machistas” del entorno del PSOE.

- El Parlamento es despreciado por el gobierno que no se ha atrevido a presentar el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2026.

- Debemos estar satisfechos por la responsabilidad de la Justicia en España y la defensa de la libertad de expresión de los medios de comunicación libres.

- Los resultados de las elecciones de 21 de diciembre de 2025 en Extremadura han demostrado que la política del PSOE ha fracasado. La situación comentada habría de ser

suficiente para convocar en España Elecciones Generales. Los partidos deben preparar programas de acción política y económica que den esperanza a los españoles.

V. ACTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025 POR EL CLUB LIBERAL ESPAÑOL:

1. El 22 de enero celebramos Junta Directiva abierta a todos los miembros, para fijar la fecha y orden del día de la Asamblea General.

2.. El 30 de enero de 2025 celebramos la Junta General en la que aprobamos las cuentas de 2024 y los presupuestos para 2025 y fijamos temas y fechas para próximas actividades.

3.. El 30 de enero de 2025 pronunció una conferencia D. Raúl Mayoral Benito (Abogado, empresario, escritor y contertulio de radio y TV) con el título: “Pregón de combate para jóvenes de espíritu”. Fue presentado por Doña Alicia Delibes Liniers, autora de “El suicidio de Occidente“.

4. El 13 de marzo de 2025, D. Eduardo Zamarripa Martínez (Teniente General del ejército del Aire (R), Ex jefe del Estado Mayor del Mando Conjunto de Fuerzas OTAN Sur de Europa (Nápoles) y Ex Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa) pronunció una conferencia con el título “La seguridad y la defensa de Europa. El factor nuclear”.

5. El 24 de abril de 2025, D. Florentino Portero Rodriguez (Historiador y analista de relaciones internacionales) pronunció una conferencia con título “Europa en los tiempos del Trump”.

6. El 21 de mayo de 2025, D. Pedro López Arriba (Miembro de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid y Miembro del Club Liberal Español) presentó el libro “El Suicidio de Occidente” cuya autora D^a. Alicia Delibes Liniers (Escritora, Profesora y Exdiputada de la Asamblea de Madrid) pronunció a continuación una conferencia con título “La libertad de Enseñanza”.

7. El 19 de junio de 2025 celebramos Junta General presencial acordando no iniciar trámites para solicitar ser entidad de interés público y desgravar el porcentaje de cuotas. También se acordaron los Premios de 2024.

8.. El 19 de junio de 2025 D. Gregorio Izquierdo Llanes (Director del Departamento de Economía de la CEOE, Director General del Instituto de Estudios Económicos y Miembro del Club Liberal Español) presentó el libro “El Ocaso del Bienestar” del que son autores D. José Ramón Riera Gómez (Economista, empresario, escritor y Miembro del Club Liberal Español) y D. Ignacio Basco Domínguez (Empresario tecnológico y escritor) tras la presentación los autores hablaron sobre “El futuro del Estado del Bienestar: ¿Hay soluciones?

9. El jueves 18 de septiembre de 2025, a las 19:30 horas celebramos el acto de entrega del “Premio Libertad 2024” concedido a la Asociación Judicial Francisco de Vitoria cuyo Presidente, el Magistrado D. Sergio Oliva, recogió el Premio y pronunció una brillante conferencia.

10. El jueves 9 de octubre de 2025, a las 19:30 horas, entregamos el “Premio Publicación Liberal 2024” a D. Álvaro Nieto, director de The Objective.

11. El jueves 20 de noviembre de 2025 a las 19:30 horas pronunció una conferencia D^a. Miriam González Duránte, presidenta de “España Mejor”, con título “Ética y política, ¿incompatibles?”.

12. El 20 de noviembre de 2025, tras la conferencia anterior, tomamos un cóctel en el que aprovechamos para felicitarnos la próxima Navidad.

VI ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 2026

1. El miércoles 14 de enero de 2026 celebraremos Junta Directiva en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 61 (abierto a todos los miembros del Club Liberal Español) a las 18:00 horas para aprobar el Orden del Día y fijar la fecha de la ASAMBLEA. En esta reunión analizaremos la situación política general, fijaremos vías para conectar -por medios digitales-

con otros grupos y personas preocupadas por la libertad en España y charlaremos sobre asuntos importantes para nuestro pensamiento. Por ejemplo:

- Cambio de la ley Electoral.
- Reducción Sector Público. Su gran estructura exige excesivo gasto público.
- Inmigración. Preocupa en la sociedad española.

2. El jueves 22 de enero de 2026 a las 19:30 horas presentará D^a Esperanza Aguirre su libro “Una liberal en política” e impartirá una conferencia seguida de coloquio sobre la situación política actual en España.

Deseo que disfrutéis con vuestras familias de unos felices días, llenos de salud, paz y alegría que 2026 sea un año estupendo para todos nosotros, para la libertad y para España. Muchas gracias por seguir con interés las actividades del Club.

Recibid un fuerte abrazo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Entrena', with a horizontal line underneath.

Carlos Entrena Palomero
Presidente del Club Liberal Español